

SEGUNDO ARTICULO

Las revoluciones no se convierten en hechos sino cuando están muy avanzadas en las ideas. Quién negará que el completo trastorno de la Francia fue obrado por los filósofos a mediados del siglo? Rara vez o nunca se pueden determinar *a priori* los primeros pasos que da una revolución, y los mismos que echan sus fundamentos no alcanzan a penetrar sus resultados. El hecho que inició la revolución filosófica en América fue obra de uno de los más católicos monarcas, y sería injusticia poner en duda la buena fe de sus intenciones. La expulsión de los Jesuítas, decretada por Carlos III y consumada en paz con asombro del mundo en 1767, hizo perder desde luego al pueblo algo del profundo respeto que se debe a los ministros de la Religión; los colegios y la educación debieron resentirse de la falta de esos maestros, y los enemigos encubiertos del catolicismo concebir desde entonces la posibilidad de dar pasos más avanzados en el camino que acababa de abrirles el alucinado monarca, mientras que la ocupación y venta de las ricas temporalidades, fue un ejemplo que más tarde pudo tener aplicaciones funestas.

La América no estaba tan sustraída del comercio del mundo que no se conociera acá la verdadera causa de la expulsión de aquellos regulares, y las ideas filosóficas que un ministro hábil acababa de hacer triunfar en el gabinete de Madrid, debieron alcanzar cierto prestigio en estas remotas y atrasadas colonias. Algo sin duda se habría extendido cuando un general de la revolución francesa que desde luego las profesaba, Miranda, pudo contar con suficiente prestigio para encabezar la empresa de libertar su patria. La obra de Miranda encalló, pero las ideas que él

debió traer y poner en movimiento, las de la Francia revolucionaria, no pudieron menos que ganar numerosos prosélitos.

Los primeros síntomas de transformación política se sintieron en la Nueva Granada en 1794 con la publicación de los derechos del hombre que don Antonio Nariño tradujo de una obra escapada a la vigilancia de las autoridades españolas y titulada "Historia de la Asamblea Constituyente". Como éste llegaban a manos de los americanos, especialmente en las costas, muchos escritos filosóficos, que eran leídos con avidez por nuestra juventud estudiosa, y que hacían tanto más daño en las ideas cuanto que la falta de libre discusión y de otros libros no permitía estudiar el contra.

No era raro que americanos españoles, después de terminar sus estudios en la Península, recorrieran las demás naciones de Europa, y con los reglamentos llamados de libertad del comercio, estos viajes fueron más fáciles y comunes. Muchos estuvieron en Francia durante la revolución, y puede creerse que no se contaminaran de las ideas dominantes entonces en aquel pueblo? Bolívar mismo presenció en París, como lo dice "Le National" de 23 de febrero de 1831, los mayores acontecimientos de la revolución francesa, y entonces concibió por primera vez el designio de emancipar su patria. No quiero yo decir que el general Bolívar se hiciera allí enemigo de la religión de sus padres y de la que él mismo profesaba: su conducta como gobernante en Colombia prueba lo contrario; pero así como respirando una atmósfera impregnada se aspira el veneno sin sentirlo ni quererlo, así también solemos penetrarnos de las ideas del pueblo en que vivimos sin percibir la tendencia que ellas puedan tener. Podría citar algunas frases tomadas de los escritos del general Bolívar que prueban la exactitud de mi observación, mas no quiero se me diga que soy ingrato a los eminentísimos servicios de aquel Genio inmortal, del hombre más grande de los tiempos modernos.

Mas, cualesquiera que fueran los importadores de las ideas francesas a la Nueva Granada, lo cierto es que empezamos a hallarlas muy desde el principio en los documentos que nos ha dejado la historia de los primeros años de nuestra transformación política, y estudiándolos, se puede ir notando los progresos que aquéllas hacían. Para no detenernos sírvanos de muestra una sola palabra usada en las actas de independencia de algunas de las provincias, y que es evidentemente un plagio de la Francia revolucionaria. La de Cartagena de 1811 empieza: "En el nombre de Dios Todopoderoso autor de la naturaleza"; en Antioquia se hace la declaración de independencia delante del "Supremo autor de los derechos del hombre"; en Cundinamarca, a pesar de muchas expresiones verdaderamente católicas, se usa de la palabra Ser Supremo, y así en otras. Es verdad que estas expresiones no son en sí anticatólicas, pero sí se percibe que ya no ocurría como primera idea el invocar a la Santísima Trinidad ni al Redentor, a quien era más natural mencionar, como libertador del género humano, cuando se trataba de la causa de la libertad. Estoy muy lejos de sostener por esto que la mayoría de nuestros próceres no se atreviera a reconocer otro Dios que el Dios que confesaba Robespierre; pues preciosos documentos prueban lo contrario: la acta de Federación de las Provincias Unidas de 27 de diciembre de 1811 empieza con estas palabras: "En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo" y su artículo 4º previene que en todas y cada una de las provincias de la Nueva Granada se conserve la Santa Religión Católica, Apostólica, Romana, en toda su pureza e integridad". Cuando se imagina uno trasladado a Leiva presenciando la solemne instalación de aquel Congreso, quédase el alma sorprendida al contemplar la grandeza que se encierra en la sencillez de aquella religiosa ceremonia, y se anticipa a augurar un porvenir de paz y bienandanza para la nación que así empieza su carrera implorando los auxilios divinos con una sinceridad, con un candor

que recuerda los tiempos de Abraham y de Jacob. Las ideas anticatólicas no tenían entonces mayoría en la Nación; pero habían dado ya pasos avanzados en la opinión de algunos pueblos. En 1819 al expedirse la ley fundamental de Colombia en Angostura ya se ve que se va desterrando a la Trinidad Beatísima, y que apenas por incidente se menciona en uno de sus artículos al Salvador del mundo. Este mismo recuerdo del Salvador fue borrado en la segunda ley fundamental de 1821. Por fin la Constitución de Cúcuta, del mes de noviembre de aquel año, expedida en el nombre de Dios autor y legislador del universo, no menciona para nada la Religión católica, ni concede garantía ninguna especial ni a ella ni a sus ministros, no obstante el largo debate que sobre ello se sostuvo y de los esfuerzos de algunos diputados, especialmente del Santo Obispo de Mérida señor Rafael Lazo, quien se rehusó a firmarla mientras no se expidiera la proclamación de la Religión Católica, cuyo acto (que se firmó según él dice aunque no aparece en la colección de leyes) debía correr como una sola pieza con la Constitución. Esto tenía talvez presente el señor Larraondo cuando en 1825 hacía que la Religión dijera a sus interlocutores:

Tenéis a Rafael: su ardiente celo
En ganar la amistad, los beneficios
Del Padre Universal se os ha mostrado
En toda su pureza y mayor brillo.

Otras leyes de ese mismo Congreso atacan las propiedades eclesiásticas: tal es la de 28 de julio sobre aplicación a la enseñanza pública de los bienes de los conventos, con lo cual no se hizo sino seguir el ejemplo que ya antes había dado el general Nariño despojando a las iglesias de sus alhajas y tesoros para los gastos de la guerra: y es de notar que aquella aplicación no se hizo a favor de los Seminarios, como debía ser, sino a la enseñanza pública en general. Para conocer hasta donde habían avanzado las ideas

irreligiosas por los años de 1821 a 1822 basta leer las publicaciones hechas por el señor Obispo Lazo en 1824.

Estos son hechos y a los hechos me refiero sin pretender atacar la catolicidad a toda prueba de esos varones, eminentes en ciencias y en virtudes, que abrazaron la causa de la independencia en Popayán y en otras provincias y que nos legaron tantos ejemplos de virtudes públicas y privadas. Si otros motivos no tuviera, me bastaría conocer como conozco las de la mayor parte de los que existen en el Estado del Cauca, de quienes habla el señor Larraondo, para venerar la memoria de todos. Yo no he personificado la cuestión ni quiero personificarla. Ignoro si en los hechos a que he aludido tuvieron parte los dignos señores que nombra el señor Larraondo, ni sé cómo opinó cada uno de ellos individualmente. En las repúblicas domina la mayoría; a ésta me refiero, no a las personas. Tampoco culpo a la mayoría, ni pongo en duda su buena fe, porque comprendo que el error es el patrimonio de la especie humana, y que con santas intenciones pueden hacerse males muy graves.

Cuando sostengo que nuestra revolución fue efecto de la gran revolución de 1793 me hallo de acuerdo con otros escritores, algunos bien distinguidos y por lo mismo más dignos que yo de entrar en esta polémica con el señor Larraondo, que no sé por qué haya reservado el honor de la contradicción para mi pobre cuaderno.

El señor José Manuel Restrepo en su historia de Colombia, tomo 2º página 55, hablando sobre esta materia se expresa así: "Sin embargo, las principales máximas revolucionarias (de Francia) llegaron a conocerse por unos cuantos hombres que meditaban en la suerte de su patria". El señor Juan García del Río en su meditación 1ª página, 9ª es más explícito: "Los destellos de luz que en tanta copia despidió la Francia a fines del siglo XVIII, dice, vinieron a iluminar nuestro horizonte. Penetraron entre nosotros a pesar del Santo Oficio, las producciones inmortales de los

filósofos". El mismo en su meditación 2ª página 9ª halla que la pluralidad de los miembros del Congreso Constituyente de Cúcuta, habiendo nutrido su espíritu con las máximas del **Contrato Social** y de la **Historia de las dos Indias**, tenían nociones tan equivocadas de la naturaleza y de las atribuciones de la autoridad, como sobre los deberes de los pueblos. El señor Plaza en sus memorias para la historia de la Nueva Granada (capítulo 23 página 377) está absolutamente de acuerdo con los señores Restrepo y García del Río. Cito estas obras porque su objeto les da un carácter que no tienen las publicaciones periódicas y otros escritos de circunstancias; pero no acabaría si hubiera de mencionar todos los que en este punto han opinado como yo.

Las ideas filosóficas y anticatólicas por los años de 21 a 24 no eran ya de unos pocos hombres sino de la mayor parte de los que intervenían en los negocios públicos, habiáanse manifestado aun en el clero, como lo prueban las publicaciones que por entonces hacía la prensa y que no cito especialmente porque no es mi ánimo ofender la memoria de nadie. El señor Larraondo recordará la empresa de la sociedad Bíblica en Colombia, el ruido que metieron las Logias en las cuales no es extraño entraran muchos seculares cuando sacerdotes de ciencia habían tomado asiento en ellas. Animada fue la polémica que con algunos miembros de las Logias sostuvo el señor Obispo de esta Diócesis don Salvador Jiménez, de cuya prudencia, caridad e ilustración habla con tanto elogio el señor Larraondo en su drama colombiano publicado en 1825. En fin, para apreciar hasta qué extremo habían llegado las ideas filosóficas, baste decir que aquel Prelado creyó necesario predicar, publicar y circular una serie de sermones probando ¡qué verdad para un pueblo católico! La existencia de Dios.

El señor Larraondo atribuye absolutamente al general Santander la revolución religiosa de nuestra juventud. Seamos justos: Santander no gobernó sino después del Congreso de Cúcuta y ya hemos visto cuál

era el estado de las ideas en aquel tiempo. El era el órgano fiel de la opinión que profesaba la mayoría de los hombres influyentes de su época. Quién ignora cuanta era por entonces la corrupción de costumbres en el ejército? Quién no tiene noticia de los descatos cometidos por algunos del Ejército libertador en el Perú aun dentro de los mismos templos? Afligíase el alma noble del general Sucre y de otros dignos subalternos suyos; pero ni sus ejemplos, ni su energía, ni su severidad alcanzaban a reprimir el escándalo. Todo esto era efecto de las ideas filosóficas que ya dominaban la juventud colombiana, esa juventud lucida que componía el Ejército Libertador y que por sus talentos, por su valor y por el prestigio que había adquirido, era la directora de los negocios públicos y la llamada a constituir el país en todos sentidos. Si así no hubiera sido, cómo suponer que un gobernante popular, interesado en tener la opinión en su favor, se atreviera a acometer la empresa de materializar un pueblo católico, sin que la mayoría le abandonara? No fallemos contra la memoria del general Santander: Dios le habrá juzgado: el hombre es casi siempre llevado por el torrente de la opinión como el ligero corcho lanzado a la corriente de las aguas. Tal vez procedió de buena fe. Los últimos días de su vida probaron su arrepentimiento, y su virtuosa viuda consagrando un gran capital a dar una educación religiosa e ilustrada a las jóvenes granadinas en Colegios que ella misma dirige, remedia en gran parte el mal que pudiera causar aquel hombre por tantos respetos digno de nuestra gratitud. La verdad es que Santander tuvo la popularidad bastante para ser nombrado primer Vicepresidente de Colombia y para gobernarla a pesar de que sus ideas eran bien conocidas. Sea que los hombres influyentes participaran de las opiniones que habían tenido mayoría en Cúcuta, sea que el prestigio de ciertos nombres los deslumbrara, la mayoría apoyó y sostuvo a Santander; así, de las faltas de su gobierno ella es responsable. Patriotas muy católicos eran santanderistas y elogia-

ban las grandes virtudes de su nombre, al mismo tiempo que hallaban excelente el gobierno establecido en Colombia por el Congreso de Cúcuta. En prueba de esto léase el ensayo de un drama colombiano, obra en verso publicada en 1825 por el señor Mariano del Campo Larraondo.

Creo que nadie dudará ya de la exactitud con que dije que entre nosotros se había realizado a la par de la transformación política, una revolución completa en las ideas morales. Esta venía verificándose y la sociedad no caía en cuenta, y los mismos que por sus principios estaban más interesados en combatirla, la apoyaban y fomentaban sin advertirlo, fascinados por los encantos con que los halagaba su patriótica imaginación. Los mismos preclaros varones que promovieron la independencia fueron en la mayor parte ciegos en este punto, y desde las primeras Asambleas populares de aquella época se nota ya que los dos partidos que hoy nos dividen se hallaban en estado de embrión dentro del seno de la República. Desde entonces pudo decirse a nuestra patria como en otro tiempo Dios a la esposa de Isaac: "Dos pueblos lidian en tu vientre". Las convulsiones de aquellos tiempos y las revueltas de Colombia no fueron, si bien se ve, sino las fatigas y dolores que precedieron al nacimiento de estos dos gemelos. Pero cuáles fueron las causas que determinaron esta revolución y los accidentes que la fomentaron? Trataré de hacer algunas indagaciones sobre esto en mi tercer artículo.